

CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS (CPT) CCOO INICIA EL CAMINO DEL CONFLICTO COLECTIVO EN LA AUDIENCIA NACIONAL

CCOO ha remitido un escrito a la Comisión Paritaria, como paso previo a la demanda de **Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional**, para exigir que obligue a Correos a convocar de inmediato la Comisión de Empleo Central para negociar las bases de una nueva edición del CPT, tal y como ordena el Convenio Colectivo.

Han transcurrido más de cinco meses desde la novena y última adjudicación del anterior concurso, realizada el 5 de mayo de 2026, sin que la empresa haya convocado una sola reunión -ni de concurso ni de nada- para negociar las bases de una nueva edición. Una situación injustificable, que mantiene bloqueadas las expectativas de movilidad, conciliación y acceso a puestos de jornada completa de miles de trabajadores/as y obstaculiza el ejercicio de un derecho recogido en el Convenio.

Este incumplimiento se suma a los acumulados durante el mandato de Pedro Saura, con un balance de incumplimientos y conflictividad laboral que el nombramiento «trampantojo» de un nuevo responsable de Recursos Humanos no ha conseguido disimular. La empresa sigue ignorando sus obligaciones convencionales (Convenio Colectivo y Acuerdo funcional) y ha convertido la falta de negociación en una forma habitual de gestionar las relaciones laborales.



CCOO ha iniciado, con el primer paso en la Comisión Paritaria, el camino hacia la Audiencia Nacional para exigir el cumplimiento del convenio. **La judicialización no es nuestra primera opción, pero se convierte en necesaria cuando la empresa incumple y bloquea la negociación** impidiendo, entre otras cosas, la movilidad de la plantilla, su conciliación de la vida personal y laboral, el acercamiento a su lugar de residencia, mejorar sus condiciones laborales y que el personal fijo con jornada parcial pueda acceder a puestos a jornada completa.

Correos todavía puede evitarla: basta con que convoque la Comisión de Empleo Central y abra una negociación real, con calendario y compromisos concretos. Si no, nos veremos, una vez más, en la Audiencia Nacional.

¡CONCURSO DE TRASLADOS YA! SI CORREOS NO CUMPLE, NOS VEMOS EN LA AUDIENCIA NACIONAL

19 de octubre de 2026